

Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : MARIO VICENTE ACEVEDO CASTRO, R [REDACTED]
La cantidad de \$: 55,000 CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS
Por concepto de : FONDOS A RENDIR SEGUN D.E. N° 3070 DEL 19/11/2013
Fecha de Pago : 20/11/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
DECRETO EXENTO	3070	19/11/2013	55,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-12-002-000-000	Gastos Menores		55,000
532-12-00-000-000-000	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	55,000	
215-22-12-002-000-000	Gastos Menores	55,000	
111-02-02-000-000-000	Banco Santander SEP		55,000
Sumas Iguales		110,000	110,000

REFRENDACION

Cuenta	215-22-12-002-000-000		
Presupuesto Vigente	15,372,000		
Total Comprometido	8,764,510		
Total a Comprometer	6,607,490		

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECCION DE CONTROL

DIRECTOR DE CONTROL

PUCON

ADMINISTRADOR

JEFE SECC. FINANZAS

ch. 505